



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

**COMUNICADO 1227**

## **INSTALAN COMISIONES UNIDAS DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y HACIENDA Y PRESUPUESTO**

- **En la Sesión se presentó el Acuerdo número 1, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes**
- **Para seguimiento a la aplicación de los recursos de los financiamientos autorizados al Poder Ejecutivo para inversión pública productiva**

Mexicali, B. C. martes 13 de junio de 2023.- En la sede del Poder Legislativo, se llevó a cabo la Sesión de Instalación de las Comisiones Unidas de Fiscalización del Gasto Público y Hacienda y Presupuesto, misma que preside la diputada Alejandra María Ang Hernández, por disposición de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California.

En la misma Sesión se presentó el Acuerdo número 1, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes, por el que se establecen las especificaciones para dar seguimiento a la aplicación de los recursos que derivan de los financiamientos que sean contratados mediante el decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, la emisión y/o contratación de deuda pública para inversión pública productiva.

La diputada Alejandra María Ang Hernández, en su calidad de presidenta, indicó que el objeto del decreto 192 que fue autorizado era destinar 500 millones de pesos a inversiones público productivas a proyectos donde se beneficie a las mujeres y que atendiera la transversalidad de la perspectiva de género tanto en su desarrollo como en su ejecución.

En el mismo sentido, indicó que los 3 mil millones de pesos restantes del total autorizado, serían destinados a inversión pública productiva en el rubro de inversión para infraestructura hidráulica y su equipamiento, en proyectos que se encuentren alineados a las actividades relacionadas con el clima, los bonos verdes y los principios de préstamos verdes, como parte de los requerimientos que se establecieron en el decreto antes mencionado.

Por otro lado, en el Acuerdo se establece que las Comisiones Unidas de Fiscalización del Gasto Público y Hacienda y Presupuesto acuerdan citar al Titular de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, para que el día viernes 04 de agosto de 2023, en punto de las 10:00 horas en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García”, comparezca ante estas Comisiones Unidas, en convocatoria ampliada a las diputadas y los diputados integrantes de la XXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, para que se proceda a desahogar la presentación del Informe Semestral.

Ang Hernández destacó que el informe que será presentado deberá contar con diversas especificaciones establecidas en el Acuerdo aprobado, “para que las diputadas y los diputados de la XXIV Legislatura contemos con la información



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

necesaria sobre el ejercicio de este recurso, además se contó con la opinión de la Auditoría Superior del Estado (ASE), respecto a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, la Ley que regula los Financiamientos y Obligaciones para la Disciplina Financiera para el Estado de Baja California, y demás leyes aplicables”.

En el uso de la voz, participaron la diputada Julia Andrea González Quiroz, Secretaria de esta Comisión; la diputada Amintha Briceño Cinco, y los diputados Juan Manuel Molina García y Manuel Guerrero Luna, en calidad de vocales respectivamente, quienes se pronunciaron a favor de que se presente el informe por parte del Secretario de Hacienda y además, se presente con la presencia de las y los servidores públicos que considere necesario para responder las dudas del Pleno del Congreso; así como de las modificaciones propuestas en la sesión para abonar al acuerdo.

Se contó con la presencia también de la diputada Rosa Margarita García Zamarripa y del diputado Sergio Moctezuma Martínez López, vocales de esta Comisión, además del Auditor Superior Luis Gilberto Gallego Cortes.